DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12552
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18990

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolás Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Claudia Cárdenas Pérez
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	30 de octubre de 2018	**HORA:**	11:20 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 87 No. 16A - 17	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 102466,81 Y1: 108492,77 X2: 102447,36 Y2: 108452,42 X3: 102423,81 Y3:108464,59	X4: 102428,71 Y4: 108475,17 X5: 102422,22 Y5:108478,74 X6: 102436,25 Y6:108507,72	
SECTOR CATASTRAL:	Antiguo Country	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1400 m²		
UPZ:	97 – Chicó Lago	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			68		
LOCALIDAD:	02 – Chapinero	**FAMILIAS**	32	**ADULTOS**	68	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0203TKEA y otros.	**PREDIOS EVALUADOS**			8		
ÁREA INSPECCIONADA	1400 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32312		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Es preciso resaltar que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Antiguo Country de la Localidad de Chapinero, donde se ubican los predios evaluados, no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

Dentro de este contexto, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de la consulta No se encuentran en una zona de amenaza por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Asimismo, según la Resolución 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el cual se actualiza el Mapa "Amenaza de Inundación por Desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta No se encuentra en una zona de amenaza de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados en el Sector Catastral Antiguo Country de la Localidad de Chapinero.

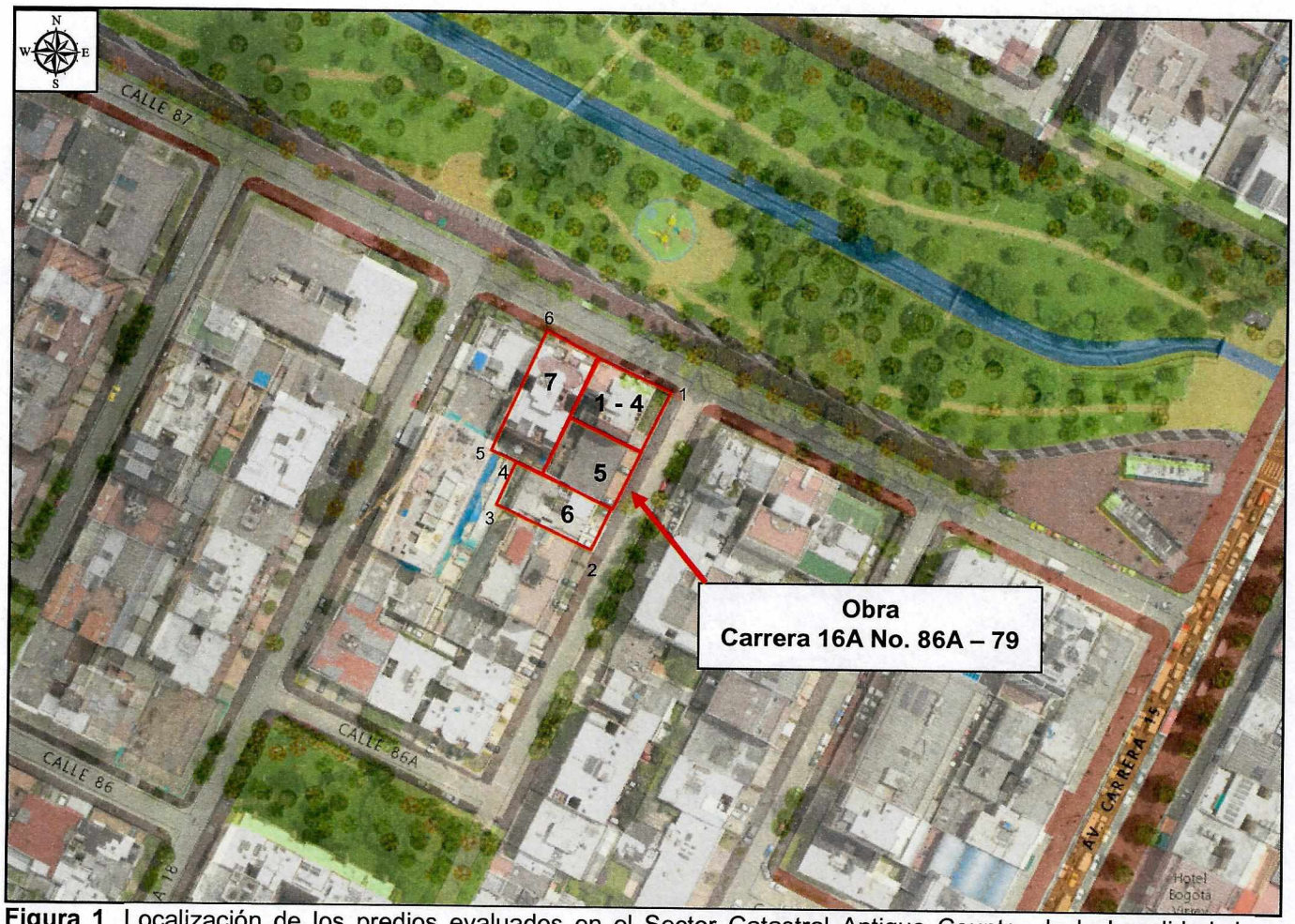

Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Antiguo Country de la Localidad de Chapinero.

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
1	Calle 87 No. 16A - 17	AAA0203TKEA	Edificación ocho (8) niveles
2	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 301	AAA0203TKMS	Apartamento
3	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 501	AAA0203TKJH	Apartamento
4	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 601	AAA0203TKKL	Apartamento

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
5	Carrera 16A No. 86A – 79	AAA0098NPZE	Edificación de ocho (8) niveles recientemente construida
6	Carrera 16A No. 86A – 65	AAA0098NRAW	Edificación tres (3) niveles
7	Calle 87 No. 16A – 31	AAA0098NOYX	Edificación siete (7) niveles

Nota: No se encontraba una persona que atendiera la visita al apartamento 201 de la edificación localizada en la Calle 87 No. 16A – 17
No se permite el ingreso al apartamento 701 de la edificación localizada en la Calle 87 No. 16A – 17

8. DESCRIPCIÓN

El día 30 de octubre de 2018, personal del IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Tabla 1, encontrando que el sector corresponde a una zona plana donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y seis (6) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado. A continuación se describen los predios visitados.

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
 	**Predio 1. Calle 87 No. 16A - 17** En el predio se emplaza una edificación de ocho (8) niveles, con posible sistema estructural conformado por pórticos de concreto reforzado, placa de entrepiso y contrapiso del mismo material y una plataforma de sótano que rodea la edificación y es utilizada como parqueaderos. Desde el interior de los parqueaderos se evidencia que las tejas del primer nivel de la edificación, se encuentran en regular estado, asociado posiblemente a la caída y acumulación de residuos sólidos provenientes de la obra que se ejecutó en el predio de la Carrera 16A No. 86A – 79 (Predio No. 5). Igualmente, se observa que las fachadas limítrofes a la edificación construida recientemente en el Predio No. 5, se ensuciaron debido a las actividades de obra. No se evidencian daños al exterior de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	**Predio 2. Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 301** Al interior del apartamento se evidencia una fisura de tendencia vertical en el muro interno de un baño, con una longitud de 20 cm y 1 mm de abertura, aproximadamente. De acuerdo con lo manifestado por la señora Tatiana Jaramillo, responsable del predio, las fisuras aparecieron durante la construcción de la edificación localizada en el Predio No. 5, situación que no es posible verificar durante la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
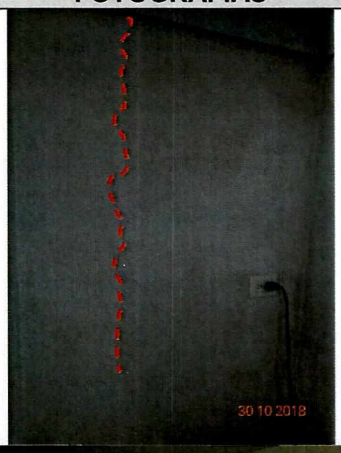 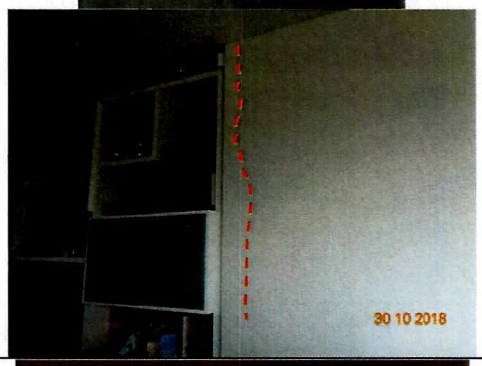	**Predio 3. Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 501** Al interior del apartamento se evidencian fisuras de tendencia vertical en los muros internos, con longitudes que varían entre 1 m y 1,5 m y aberturas de 1 mm, aproximadamente. De igual forma, se evidencian fisuras en el enchape de cocina, baños, balcón y dificultad para abrir y cerrar puertas. De acuerdo con lo manifestado por la señora Silvia de Dios, responsable del predio, los daños al interior de su apartamento, aparecieron a partir de la construcción de la edificación emplazada en el Predio No. 5, situación que no es posible verificar durante la visita técnica.
 	**Predio 4. Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 601** No se evidencian daños y/o afectaciones al interior del apartamento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
 	**Predio 5. Carrera 16A No. 86A – 79** En el predio se encuentra una edificación de ocho (8) niveles, construida recientemente, con posible sistema estructural aporticado. No se evidencian daños al exterior de la edificación.
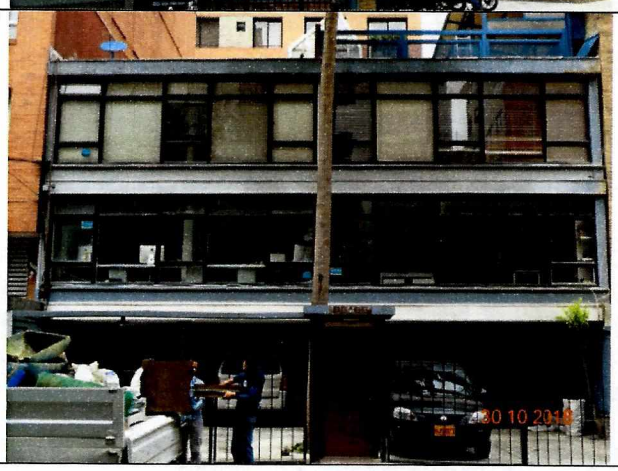	**Predio 6. Carrera 16A No. 86A – 65** En el predio se emplaza una edificación de tres (3) niveles con posible sistema estructural aporticado. No se permite el ingreso a la edificación. No se evidencian daños desde el exterior del inmueble.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres, y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
	**Predio 7. Calle 87 No. 16A – 31** En el predio se emplaza una edificación de siete (7) niveles. No se evidencian daños al exterior ni al interior de la edificación. De acuerdo con lo manifestado por el señor Germán del Río, administrador de la edificación, los daños asociados a humedades en el interior de los baños de algunos apartamentos, han sido reparados por parte de la constructora de la edificación localizada Predio No. 5. De igual forma, la constructora de la edificación emplazada en el Predio No. 5, se comprometió a limpiar las fachadas del inmueble.

Se resalta que no se realizó visita técnica en los apartamentos 201 y 701, localizados en la Calle 87 No. 16A – 17 (Predio No. 1), debido a que no se encontró una persona que atendiera la visita y no se permitió el ingreso, respectivamente.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Obra aledaña.

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre los predios evaluados en el presente informe.

Predio No.	Dirección	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 87 No. 16A - 17	Fabián Mosquera	Edificación	Residencial	8	Leves
2	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 301	Tatiana Jaramillo	Edificación	Residencial	8	Leves
3	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 501	Silvia de Dios	Edificación	Residencial	8	Leves
4	Calle 87 No. 16A – 17 - Apto. 601	Rosa Torres	Edificación	Residencial	8	Leves
5	Carrera 16A No. 86A – 79	No permiten el ingreso	Edificación	Residencial	8	Ninguno
6	Carrera 16A No. 86A – 65	No permiten el ingreso	Edificación	Residencial	3	Ninguno
7	Calle 87 No. 16A – 31	German del Río	Edificación	Residencial	7	Leves

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X		¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que se presente un aumento de los daños observados en los predios enlistados en la Tabla 2 de no implementar acciones de mantenimiento de los inmuebles.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las edificaciones emplazadas en los predios listados en la Tabla 1, Sector Catastral Antiguo Country de la Localidad de Chapinero.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios listados en la Tabla 2, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños leves identificados, posiblemente asociados a la obra de construcción que se adelantó en la Carrera 16A No. 86A – 79. Se advierte que se desconoce su comportamiento ante cargas atípicas como un sismo.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la edificación recientemente construida en la Carrera 16A No. 86A – 79, del Sector Antiguo Country de la Localidad de Chapinero, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al predio, compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

- Al responsable de la edificación recientemente construida en el predio de la Carrera 16A No. 86A – 79, del Sector Antiguo Country de la Localidad de Chapinero, garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

- Al responsables de las viviendas enlistadas en la Tabla 2, en el Sector Antiguo Country de la Localidad de Chapinero, implementar acciones para el mantenimiento del inmueble; con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil del mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, si es el caso desde su respectiva competencia, desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en los predios enlistados en la Tabla 2; lo anterior con el propósito de que el constructor o responsable de la obra que se ejecutó en el predio de la Carrera 16A No. 86A – 79, de la solución a los daños identificados.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones aledañas al predio de la Carrera 16A No. 86A – 79, se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantaron en el mismo, realizar las acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores mantenimiento y limpieza de los elementos afectados. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del edificio actuó como detonante de los daños en las edificaciones evaluadas.

- A la Alcaldía local de Chapinero, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte de los responsables del proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Carrera 16A No. 86A – 79, Sector Catastral Antiguo Country de la Localidad de Chapinero.

- A la Alcaldía local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma: Nicolás Giraldo M Nicolás Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
15.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS